

ni hecho uso de la palabra ninguno otro de los Vros asistentes, el Sr. Director Puro a la sesión.



Ag^{te} Embargos

Carlos García
Clemente

Sesión ordinaria del día 8. de Abril de 1882.

Y.

Presidencia del Sr. Director.

Sr. Censor.

Se da el acta de la sesión anterior y hallada conforme, fué aprobada.

Custador.

Sr. Guinard

Sr. D. José

Lopez-Guillen

Berguena.

Santiago D. José

Salmeron.

General D. Blas.

Marqués de Villalba

Don D. Miguel

Martinez D. Miguel

Sr. L.

Comision para

cumplimiento al

Sr. Gobernador de

la Provincia.

Aprobacion de la

cuenta gral del

año de 1881.

La Sociedad quedó enterada de la carta confidencial que con fecha 13. de Marzo último dirigió a la Secretaria el Excmo Sr. D. Manuel Guinard. Procurador del Reino por esta Provincia manifestando haber entregado al Excmo Sr. Ministro de Hacienda la Exposicion que la Sociedad dirigió pidiendo fijasen esta Capital segun su curso en la clase 3.^a y no en la 2.^a en que la habian considerado las Oficinas del ramo para los efectos de la contribucion industrial.

Dada cuenta del oficio que en 16. del mes último dirigió el Sr. Gobernador de la Provincia noticiando haber tomado posesion de este cargo, se acordó que una Comision compuesta de los Sres Director, Custador y General D. Blas, cumplimenten a la expresada Autoridad en nombre de la Corporacion, y le ofercan el concurso de la misma para todo aquello que sea conveniente a la Agricultura, a las Artes y al Comercio del Pais.

En vista del favorable informe emitido por la Comision nombrada para examinar la cuenta general rendida por el Sr. Sr. Tesorero correspondiente